

**FACULTAD DE DERECHO  
BOGOTÁ D.C.**

**LICENCIA CREATIVE COMMONS:** Atribución no comercial

**AÑO DE ELABORACIÓN:** 2014

**TÍTULO:** Concepto jurídico del núcleo familiar: un estudio sobre los “grupos familiares” – sub-judice

**AUTOR (ES):** Rodríguez Sarmiento, Leonardo Orlando y Rodríguez Castro, José Obed

**DIRECTOR(A):** Durán, Juan Guillermo

**PÁGINAS:**  **TABLAS:**  **CUADROS:**  **FIGURAS:**  **ANEXOS:**

**CONTENIDO:**

**INTRODUCCIÓN**

1. CONCEPTO DE NÚCLEO FAMILIAR EN EL RÉGIMEN JURIDICO COLOMBIANO
2. LA CONSTITUCIÓN Y LAS NUEVAS FORMAS DEL NÚCLEO FAMILIAR
3. EXPERIENCIA INTERNACIONAL SOBRE NUEVOS CONCEPTOS DE NÚCLEO FAMILIAR
4. CONCLUSIONES

**BIBLIOGRAFÍA**

**DESCRIPCIÓN:**

El trabajo se fundamenta a través de las diferentes fuentes formales del derecho y la investigación de diversidad de documentos (libros, revistas, archivos jurídicos) con el fin de establecer los antecedentes normativos que inspiran la institución familiar y su incidencia en la sociedad.

## **METODOLOGÍA:**

Un análisis sobre la conformación o fundamento del concepto de familia en Colombia, debe estar basado en el papel del legislador al realizar las leyes y del juez en la función judicial, en especial a partir de la Constitución de 1991.

Al abordar el tema de la familia es sin duda, una gran posibilidad para entender, desarrollar y proporcionar nuevas ideas respecto de las problemáticas que se generan alrededor del ambiente familiar; Así mismo, debatir y aportar perspectivas y soluciones que contribuyan al mejoramiento y aseguren una mayor integración, una mejor responsabilidad y compromiso de todos nosotros frente a la realidad que actualmente vivimos en la construcción de la sociedad con fundamento en la familia.

Para comenzar, debemos saber que con la Constitución Política de 1991, la Asamblea Nacional Constituyente determinó que la familia es la base (artículo 5) y el núcleo de la sociedad (artículo 42).

Un primer paso para el desarrollo del tema, es identificar desde nuestro propio sistema jurídico cómo es definida “la familia”, y quiénes conforman el núcleo familiar. Para ello debemos remitirnos a la Constitución Política de 1991 y más exactamente a la Asamblea Nacional Constituyente.

Posteriormente es necesario acudir a los pronunciamientos que ha realizado la Corte Constitucional, puesto que a pesar de que existen normas generales ya establecidas, se pueden presentar casos en los que estas normas no sean suficientes, sino que haya que entablar nuevas discusiones acerca del concepto de Familia, como sería el caso por esta época en el tema de matrimonio y conformación de una familia por parte de parejas del mismo sexo o generar nuevas interpretaciones frente a un tema como el que nos compete en este trabajo, del cual se producen diversos aspectos, pensamientos y una alta complejidad y gran connotación e impacto social.

En atención al nuevo rol de la familia en el actual sistema jurídico colombiano, el objetivo de este trabajo es identificar las diferentes posturas que existen acerca del núcleo familiar en Colombia, cuáles son los parámetros que la ley, la doctrina y la jurisprudencia que como fuentes formales del derecho prevén frente al tema, compaginado con la problemática social que se genera con la descomposición familia; así mismo, analizando retrospectivamente cómo ha sido el avance del

sistema jurídico en Colombia, que ha significado una mejor eficacia de las leyes y un mejor seguimiento y ayuda a las familias.

Además de lo anterior se debe indagar acerca de la percepción que tienen las familias, cuáles son los medios de protección, cómo se genera y cuáles son las principales causas por las cuales en algunas ocasiones surge la descomposición del núcleo familiar en Colombia.

**PALABRAS CLAVE:**

DERECHO DE FAMILIA; ADOPCIÓN DE MENORES; DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LA FAMILIA; FAMILIA-DERECHO COMPARADO.

**CONCLUSIONES:**

Al desarrollar el tema del Núcleo familiar en Colombia, desde la Constitución Política de 1991, salvaguardada por la Corte Constitucional, en busca de la igualdad de Derechos y Deberes de los ciudadanos, coadyuvando el desarrollo con ciencias auxiliares como la psicología y la biología humana, podemos mencionar que a raíz de la norma de normas, las condiciones culturales actuales, y en busca de una protección a la igualdad de todos los individuos en razón de raza, género, religión, condición política o social, el núcleo familiar se puede entender hoy en día constituido por cualquier vínculo jurídico según la interpretación que le da actualmente la Corte Constitucional, con base en el artículo 42 de la Carta, se le ha reconocido total validez a cualquier forma de familia constituida por vínculos jurídicos, es decir, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. Por lo cual cuando se conforma un familia a través de un hombre, mujer, hijos, tíos, abuelos, alquiler de vientre, parejas del mismo sexo, estamos hablando de un núcleo familiar indistintamente del vínculo entre ellos, lo que importa es la voluntad de conformarla y la protección sobre todas las cosas de los derechos de los menores, porque el núcleo familiar no es solo una condición social cambiante, sino, una forma de garantizar a todas las personas un vínculo jurídico para conformar su propio núcleo familiar.

**FUENTES:**

ACNUR. Carta Social Europea. Turín, 18 de octubre de 1961. Consejo de Europa (Estrasburgo). [En línea]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1934>>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

ARTETA ACOSTA, Cindy. Maternidad subrogada [Surrogate motherhood]. En: Revista de Ciencias Biomédicas. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: <http://revistacienciasbiomedicas.com/index.php/revcienbiomed/article/viewFile/65/60>>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

COLOMBIA. Código Civil. 39 ed. Bogotá: Leyer, 2013. 379 p.

COLOMBIA. Congreso de la República. Ley 1098 de 2006 (noviembre 8), por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

----- . Ley 294 de 1996 (julio 16), reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 652 de 2001, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4799 de 2011. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

COLOMBIA. Constitución Política de 1991. 23 ed. Bogotá: Leyer, 2013. 278 p.

COLOMBIA. Corte Constitucional. Sentencia C-577 de 2011 (26 de julio). M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo.

----- . Sentencia T-968/09 (18 de diciembre). M.P. María Victoria Calle Correa.

----- . Sentencia C-824/11 (2 de noviembre). M. P. Luis Ernesto Vargas Silva.

----- . Sentencia T-012/12 (20 de enero). M.P. Jorge Iván Palacio Palacio.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, UNICEF. Guía para la familia. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/278/Guiafamilia.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/278/Guiafamilia.pdf)>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

GUÍO CAMARGO, Rosa Elizabeth. El concepto de familia en la legislación y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. En: Studiositas. Vol. 4, no. 3 (dic., 2009); p. 65-81.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Programa de adopciones de Bienestar Familiar. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas/ProgramaAdopciones>>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO (I.I.N.). Familia. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: [www.iin.oea.org/IIN2011/index.shtml](http://www.iin.oea.org/IIN2011/index.shtml)>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

IUSCANONICUM: INFORMACIÓN DE DERECHO CANÓNICO. El vínculo matrimonial. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.iuscanonicum.org/index.php/derecho-matrimonial/naturaleza-del-matrimonio-canonic/432-el-vinculo-matrimonial.html>>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

LACASA, Pilar. Entorno familiar y educación escolar: la intersección de dos escenarios educativos. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: [http://www.academia.edu/5376390/24.\\_ENTORNO\\_FAMILIAR\\_Y\\_EDUCACION\\_ESCOLAR\\_LA\\_INTERSECCION\\_DE\\_DOS\\_ESCENARIOS\\_EDUCATIVOS](http://www.academia.edu/5376390/24._ENTORNO_FAMILIAR_Y_EDUCACION_ESCOLAR_LA_INTERSECCION_DE_DOS_ESCENARIOS_EDUCATIVOS)>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

LAND, Henry. ONU y familia. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: [http://medicinafamiliarmazatlan.blogspot.com/2008\\_12\\_01\\_archive.html](http://medicinafamiliarmazatlan.blogspot.com/2008_12_01_archive.html)>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

LÓPEZ MEDINA, Diego Eduardo. Teoría impura del derecho: la transformación de la cultura jurídica latinoamericana. Bogotá: Legis, 2012. 480 p.

MEDINA, Graciela. Maternidad por sustitución: principales cláusulas contractuales y soluciones en la jurisprudencia francesa y norteamericana. Buenos Aires: La Ley, 1997. 3 v.

MORALES ACACIO, Alcides La familia en la Constitución Nacional: estimación legal y jurisprudencial. [En línea]. Disponible en Internet: <URL:

## RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



<https://es.scribd.com/doc/128871469/Nro-3-04-La-Familia>>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). Declaración americana de los derechos y deberes del hombre. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: <https://www.cidh.oas.org/PRIVADAS/declaracionamericana.htm>>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

------. Convención Americana sobre derechos humanos (Pacto de San José de Costa Rica) del 22 de noviembre de 1969.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). Familia. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.un.org/es/globalissues/family/>>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

------. Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: 1948.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (O.M.S.). Violencia intrafamiliar. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/583/5/Capitulo%204.pdf>>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

PARRA, Silvia. Alquiler de vientres a un “clic”. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.semana.com/opinion/articulo/alquiler-de-ventre-silvia-parra-columna/356983-3>>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

QUIROZ MONSALVO, Aroldo. Manual de familia. Santafé de Bogotá: Doctrina y Ley, 1999. 2v.

ROBLES FARIÁS, Diego. La relación jurídica obligatoria: el actual concepto de obligación jurídica. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/31/pr/pr31.pdf>>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

ROTHSTEIN, Alan. Reglas y normas del alquiler de vientres en Colombia. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.activolegal.com/web/index.php/noticias/actualidad/806-alquiler-ventre-normatividad-colombia-maternidad-subrogada>>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

## RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE -



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Grados de parentesco. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: [http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM\\_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/Gerencia/VicRecursosHumanosOrganizacion/ServicioPersonalAdministracionServicios/CONTROL%20DE%20PRESENCIA/modelos%20de%20solicitud%20de%20permisos%20y%20licencias/ARCHIVOS%20DE%20SOLICITUD/05Grados\\_20parentescos.pdf](http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/Gerencia/VicRecursosHumanosOrganizacion/ServicioPersonalAdministracionServicios/CONTROL%20DE%20PRESENCIA/modelos%20de%20solicitud%20de%20permisos%20y%20licencias/ARCHIVOS%20DE%20SOLICITUD/05Grados_20parentescos.pdf)>. [Citado: 25 de mayo de 2014].

VIDAL RAMÍREZ, Fernando. Relación jurídica. [En línea]. Disponible en Internet: <URL: <http://www.slideshare.net/smith19/relacin-jurdica>>. [Citado: 25 de mayo de 2014].